

SUPPORTED DECISION MAKING PILOT PROJECT

PROYECTO DE DECISIONES CON APOYO
ENTERNAMIENTO DE DECISIONES CON APOYO



Table of Contents

Introducción.....	3
¿Qué es la tutela?	6
Derechos de una persona con discapacidad bajo tutela	8
¿Qué es decisiones con apoyo?	9
Decidiendo si decisiones con apoyo es adecuado para usted ...	10
¿Quiénes son los partidarios?	13
Eligiendo a partidarios adecuados	15
Pedirle a alguien que sea tu partidario.....	18
Acuerdos de decisiones con apoyo	20
Decisiones con Apoyo y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.....	24
Autodefensa y decisiones con apoyo.....	26
Complementos para decisiones con apoyo	29

Introducción

Las discapacidades son una parte común y natural de la vida. Se considera que más de 50 millones de personas en los Estados Unidos tienen algún tipo de discapacidad. Eso es aproximadamente una de cada cinco personas que viven en este país. Las personas pueden nacer con discapacidades, adquirir una discapacidad a través de una lesión o enfermedad, o pueden quedar discapacitadas por la vejez.

Hoy, las personas con discapacidad son parte de nuestras diversas comunidades. En la escuela, las personas con discapacidad reciben el alojamiento que necesitan para ser parte de la clase y reciben la misma educación que los demás. En el trabajo, las estaciones de trabajo accesibles y otros alojamientos permiten que las personas con discapacidad formen parte de la fuerza laboral. En toda nuestra comunidad, se puede ver el alojamiento para asegurarse de que vivimos en una comunidad inclusiva que da la bienvenida a todos, independientemente de sus capacidades.

El avance de los derechos de las personas con discapacidad se remonta a los movimientos de vida independiente y autodefensa de los años sesenta y setenta.

Las personas con discapacidad creen:

Las discapacidades son una parte natural de la vida que no necesita ser reparada.

La sociedad debe reducir las barreras que impiden que las personas con discapacidad sean parte de la comunidad.

Las personas con discapacidad tienen derecho a tomar decisiones sobre sus propias vidas.

Gracias al duro trabajo de las personas con discapacidad en todo el país, los derechos civiles como la Ley de DD y la Ley de Americanos con discapacidades han traído la igualdad y la protección de las personas con discapacidad.



Las ideas desarrolladas por primera vez durante el movimiento por los derechos de los discapacitados siguen sonando hoy. Las personas con discapacidad continúan luchando por una sociedad inclusiva en la que sean libres de elegir cómo quieren vivir sus vidas. Sin embargo, una de las áreas en las que esto se ha convertido en un problema es cuando las familias tienen que elegir entre la tutela y permitir que la persona con discapacidad conserve sus derechos.

Para las familias y cuidadores de personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo, existe una lucha constante entre tratar de determinar cuántos derechos y responsabilidades puede manejar la persona con discapacidad por sí mismo. Por un lado, les gustaría que sus seres queridos sean lo más independientes posible, pero por otro lado, quieren asegurarse de que estén seguros.

Hasta hace poco, a las familias y cuidadores de personas con discapacidades se les daba una opción de todo o nada cuando se trataba de los derechos de sus seres queridos. O obtienen la tutela legal completa y les quitan todos sus derechos o les permiten conservar sus derechos sin tener un plan para apoyarlos en el camino. Además, las familias y los

cuidadores tenían que tomar estas decisiones sin comprender completamente el impacto que tendría en la vida de sus seres queridos.

En línea con la creencia de que las personas con discapacidad deberían poder tomar sus propias decisiones sobre sus vidas, existe un movimiento creciente detrás de decisiones con apoyo. A diferencia de la tutela que quita los derechos de las personas con discapacidad, las decisiones con apoyo permiten a las personas mantener sus derechos, pero desarrollan un sistema de apoyo en torno a la persona para ayudar a tomar decisiones en la vida.

En este entrenamiento, vamos a aprender acerca de las decisiones con apoyo, cómo afectan a los derechos de las personas con discapacidad, y en qué se diferencian de la tutela. También aprenderemos sobre los beneficios de las decisiones con apoyo y cómo incorporarlas en la vida de las personas con discapacidad. Finalmente, también discutiremos otras alternativas a la tutela que pueden ser parte del plan de decisiones con apoyo.

¿Qué es la tutela?

Como adultos, las personas tienen muchos derechos y responsabilidades sobre sus propias vidas. Las personas son libres de elegir lo que quieren hacer con sus vidas, siempre que no les quite los derechos de los demás. Por supuesto, las elecciones realizadas tienen consecuencias que pueden afectar a las personas de manera positiva o negativa. Cualesquiera que sean las consecuencias, es derecho de esa persona tener éxito o fracasar.

A veces, las personas con discapacidad no pueden asumir los derechos y responsabilidades que se les otorgan cuando son adultos. Esto puede ser por una variedad de razones que incluyen tener una discapacidad intelectual o del desarrollo o de una discapacidad adquirida a través de una lesión o como un síntoma de una enfermedad relacionada con la edad. Cualquiera sea el caso, para algunas personas, la tutela puede ser una buena opción para las familias o los cuidadores. Como es una opción ofrecida por el sistema judicial, es importante entender qué es la tutela.



Bajo tutela, la corte designa a una persona u organización para que tome decisiones personales para un menor o un adulto incapacitado conocido como "pupilo". En Arizona, un "adulto incapacitado" es alguien que carece de "suficiente comprensión o capacidad para tomar o comunicar decisiones responsables con respecto a su propio bienestar".

La tutela se puede solicitar ante las cortes en cualquier momento de la vida de un adulto y puede comenzar a partir de los 17 años y medio de edad. Se debe incluir una evaluación de un proveedor médico con la petición. La evaluación se completa utilizando un formulario estándar de la corte y debe incluir información como una descripción del diagnóstico de la persona, sus discapacidades funcionales y la capacidad de formar actividades de la vida diaria.

Una vez que la corte recibe la petición de tutela, se establece una audiencia, durante la cual se presentará evidencia del nivel de capacidad del pupilo propuesto. Después de la audiencia y sopesar las pruebas, si el

juez determina que la persona con discapacidad no puede tomar o comunicar decisiones razonables para su propio bienestar, el juez declarará a la persona con discapacidad como un adulto incapacitado y designará un tutor.

Derechos de una persona con discapacidad bajo tutela

Bajo la tutela legal, las personas con discapacidad tienen derechos limitados. Debido a que las cortes han declarado a la persona con discapacidad como un adulto incapacitado, creen que la persona no tiene la capacidad de tomar decisiones por sí mismos. En cambio, el tutor tiene la responsabilidad de ejercer sus derechos en su nombre, ya que ahora son responsables del bienestar de esa persona.

Los derechos quitados a las personas con discapacidad bajo tutela incluyen:

- El derecho a elegir su propio empleo
- El derecho a tomar decisiones financieras
- El derecho a vivir independientemente
- El derecho a votar
- El derecho a conducir
- El derecho a construir relaciones significativas con quien quieran
- El derecho a tomar sus propias decisiones de atención médica
- El derecho a celebrar contratos legales

Algunos derechos pueden ser restaurados a la persona con discapacidad. Conocida como "tutela limitada", la persona que solicita la tutela a la corte puede pedirle al juez que le permita a la persona con discapacidad mantener ciertos derechos. Estos derechos pueden incluir el derecho a votar y el derecho a conducir. Para conservar esos derechos, el peticionario debe presentar evidencia que demuestre que la persona puede entender y comunicar sus elecciones.

¿Qué es decisiones con apoyo?

La vida está llena de elecciones. Todos los días tomamos cientos de decisiones que son grandes y pequeñas. Decidimos qué ponernos, qué comer y qué necesitamos hacer ese día. A veces, las personas necesitan ayuda o apoyo para hacer cosas o tomar decisiones. Las personas pueden pedir ayuda a amigos y familiares sobre opciones de vida como:

Que ponerse para una fiesta

Que cenar

Comprando un carro

Comprando una casa

Las personas con discapacidad no son diferentes a las demás. Se enfrentan a las mismas decisiones y opciones de vida que todos los demás. En esos casos, decisiones con apoyo puede ser una opción que puede ayudar a las personas con discapacidades a mantener sus derechos como adultos mientras reciben el apoyo que necesitan de personas en quienes confían para asegurarse de que estén tomando decisiones bien informadas.

Entonces, ¿qué es decisiones con apoyo? Decisiones con apoyo es una red formal de apoyo en torno a una persona con discapacidad creada para ayudar a la persona a tomar decisiones y elecciones de vida. Las personas que eligen ayudar a la persona con discapacidad a tomar decisiones se conocen como partidarios. En decisiones con apoyo, los partidarios firman acuerdos que prometen ayudar a la persona con discapacidad en las áreas identificadas por la persona con discapacidad. Estos acuerdos son conocidos como acuerdos de decisiones con apoyo. A diferencia de la tutela, decisiones con apoyo no requiere ir a la corte o es asignada por un juez.

Decidiendo si decisiones con apoyo es adecuado para usted



Decisiones con apoyo se trata de recibir el apoyo adecuado para vivir de la manera más independiente posible. Al considerar decisiones con apoyo, es importante discutir la capacidad de la persona con discapacidad para comunicar sus deseos y necesidades. Es decir, con el apoyo adecuado, ¿puede la persona con discapacidad tomar decisiones por sí mismo?

Por supuesto, no se espera que la persona con discapacidad sepa todo sobre todos los aspectos de la vida independiente. Tampoco se espera que tomen todas las decisiones correctas a lo largo de su vida cuando se enfrentan a varios problemas o situaciones. Al principio, lo más importante a tener en cuenta al decidir sobre decisiones con apoyo es la capacidad de la

persona con discapacidad para expresar sus elecciones.

Si decide que decisiones con apoyo es la elección correcta, es importante hablar sobre el tipo de apoyo que necesitará la persona con discapacidad. Algunas personas pueden hacer ciertas cosas por sí mismos muy bien, pero necesitan apoyo en otras áreas.

Si la persona elige vivir por su cuenta, es posible que necesite ayuda para encontrar un apartamento o asegurarse de pagar el alquiler a tiempo.

Si la persona tiene citas médicas, puede necesitar ayuda para llegar a tiempo a sus citas o necesita ayuda para asegurarse de que comprende lo que el médico le está diciendo.

Decisiones con apoyo exitosas necesitará una planificación cuidadosa. Esto puede requerir varias conversaciones que deben incluir a la persona con discapacidad, familias y cuidadores, y tal vez incluso médicos o

terapeutas. En última instancia, depende de la persona con discapacidad decidir qué tipo de apoyo le gustaría en su vida.

Todos somos diferentes, por lo que no habrá dos personas que tengan las mismas necesidades. Para ayudar a pensar sobre el tipo de apoyo que necesitará la persona con discapacidad, intente crear una lista. Su lista debe incluir la parte de su vida en la que necesitarán apoyo y cómo les gustaría recibir apoyo.

Area de Apoyo	Cómo me gustaría recibir ayuda
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a pagar mis facturas a tiempo • Ayudar con la administración de mi cuenta bancaria.
Médico	<ul style="list-style-type: none"> • Asista a las citas con el médico para asegurarse de que entiendo lo que dice el médico. • Ayudar a organizar mi medicamento.
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudar a encontrar un trabajo que me gustará. • Ayudar a completar solicitudes de empleo • Ayudar a asegurarme de saber cómo llegar a mi trabajo de manera segura y a tiempo

Hablando sobre el tipo de apoyo que necesitará una persona debería ser una conversación continua porque las necesidades cambian con el tiempo. La persona puede necesitar más apoyo o menos apoyo a medida que pasa el tiempo.

Actividad:

Use el cuadro a continuación para identificar las áreas de apoyo en las que la persona con discapacidad necesitará ayuda. Además, escriba cómo les gustaría recibir apoyo.

Area de Apoyo	¿Cómo me gustaría recibir soporte?

¿Quiénes son los partidarios?



La mayoría de las personas tienen amigos y familiares a los que pueden recurrir en busca de ayuda. Si necesitan su opinión, pueden llamarlos y preguntarles qué piensan. Si necesitan que alguien los acompañe a una cita, pueden ir con ellos.

Es posible que amigos y familiares no siempre estén disponibles para brindar ayuda. Es posible que no puedan hablar y escuchar problemas o ir a citas. Este tipo de apoyo se conoce como apoyo informal. Es el tipo de soporte que puede estar presente algunas veces, pero no se han comprometido a estar allí todo el

tiempo.

Los partidarios de los acuerdos de decisiones con apoyo son personas que eligen ayudar a la persona con discapacidad a vivir una vida independiente. Cuando un partidario firma un acuerdo de decisiones con apoyo, acepta estar allí siempre que la persona con discapacidad necesite ayuda. Esto se conoce como un apoyo formal.

Los partidarios están ahí para ayudar a la persona con discapacidad en cualquier área que esa persona diga que puede necesitar ayuda. Si la persona con discapacidad tiene alguna pregunta o dificultad para comprender ciertas cosas, los partidarios están ahí para ayudarles.

Los partidarios pueden ayudar de muchas maneras, incluyendo:

- Ayudando con el manejo de finanzas
- Pagando cuentas
- Llenado Aplicaciones o otros documentos
- Asistir a citas médicas
- Establecer rutinas diarias
- Explicar temas complicados en un lenguaje fácil de entender
- Esbozar los pros y los contras de las decisiones

Estos son solo algunos ejemplos. La forma en que el partidario ayude a la persona con discapacidad dependerá de las necesidades de esa persona. Los partidarios pueden ayudar a la persona en varias áreas de sus vidas o en una sola. Todo dependerá de lo que el partidario y la persona con discapacidad se sientan cómodos haciendo.

Lo más importante para recordar es que los partidarios están ahí para ayudar a la persona con discapacidad a mantener su independencia. Los partidarios no toman decisiones por la persona con discapacidad ni hacen cosas sin su consentimiento.

Eligiendo a partidarios adecuados

Eligiendo a un partidario adecuado es muy importante. En decisiones con apoyo, las personas con discapacidad eligen a sus propios partidarios. No son nombrados por la corte ni forman parte de ningún programa de agencia. Al elegir un partidario, hay algunas cosas que se deben considerar.

Los partidarios deben ser alguien en quien confíes.

Dependiendo de la necesidad de la persona con discapacidad, se puede pedir a los partidarios que ayuden en áreas que son muy personales para la persona con discapacidad. La persona debe sentirse segura y saber que puede confiar en su partidario con su información personal.

Los partidarios deben tener algún conocimiento en el área de apoyo.

Las personas con discapacidad pueden necesitar apoyo en varias áreas de sus vidas. Es importante elegir a un partidario que tenga algún conocimiento o experiencia en el área en la que se les pide que apoyen.

Los partidarios no deben ser sesgados.



Los partidarios no deben proporcionar asesoramiento o apoyo en función de cómo los beneficiará. La función del partidario es proporcionar asesoramiento y apoyo claros y precisos para que la persona a la que ayuda pueda tomar la mejor decisión en función de sus propios deseos y necesidades.

Puede tener más de un partidario.

Los acuerdos de decisiones con apoyo se pueden hacer con más de un solo partidario. Si una persona con discapacidad lo desea, puede elegir una persona diferente para cada área en la que necesita apoyo. Esto también puede ser útil para la persona que brinda apoyo al no sentirse abrumado ayudando en todo.

Puede cambiar su partidario.

La persona con discapacidad tiene derecho a elegir partidarios diferente en cualquier momento que lo desee. Aunque se ha firmado un acuerdo de decisiones con apoyo, no es legalmente vinculante. El partidario y la persona con discapacidad tienen el derecho de cambiar o finalizar el acuerdo en cualquier momento que lo deseen.

Una buena forma de hacer un seguimiento de posibles partidarios es crear un gráfico. El uso de un cuadro puede ayudar a identificar a los partidarios y cómo pueden ayudar. Esto es solo para hacer una lista de posibles opciones. Una vez que las personas se identifican como posibles patrocinadores, puede comenzar las discusiones para ver si estarían interesados en ser un partidario y ayudar en las áreas identificadas. Las personas pueden ayudar en todo o solo en algunas cosas. Los gráficos pueden cambiar a medida que identifica a los partidarios y comienza las discusiones en el desarrollo de asociaciones.

Partidario	Área de soporte	¿Cómo me gustaría que me apoyaran?
Charley Patton	Financiera	<ul style="list-style-type: none">• Asistir con el pago de facturas• Ayudar a ir al banco.• Ayudar a pagar el alquiler a tiempo
Bessie Smith	Médico	<ul style="list-style-type: none">• Asistir a citas médicas conmigo• Ayudar a explicarle al médico cómo me siento.• Ayudarme a configurar mi horario de medicamentos.
Robert Johnson	Empleo	<ul style="list-style-type: none">• Ayudar a encontrar transporte• Ayudar a completar aplicaciones

Actividad:

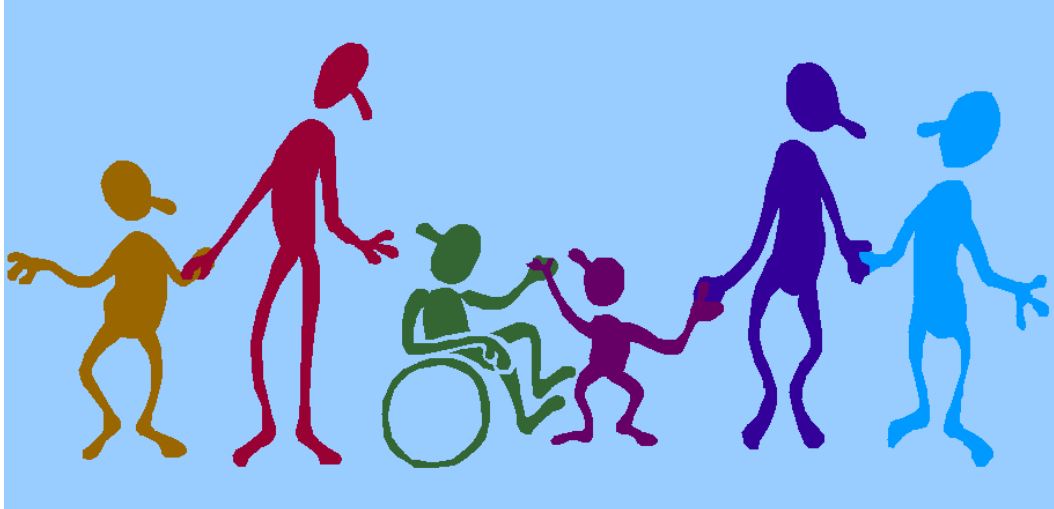
Use la tabla a continuación para intercambiar ideas sobre posibles partidarios. Escriba quiénes son, en qué área de apoyo y cómo desea que lo ayuden.

Partidario	Área de apoyo	¿Cómo me gustaría que me apoyaran?

Pedirle a alguien que sea tu partidario

Pidiéndole a alguien que lo apoye es una de las conversaciones más importantes que tendrá la persona con discapacidad. Decisiones con apoyo puede ser una idea nueva para la persona y tal vez necesite una explicación sobre cómo funciona. Esta primera conversación ofrece una gran oportunidad para explicar por qué han sido elegidos como un posible partidario y cómo pueden brindar mejor ese apoyo.

Disidiendo trabajar juntos en un acuerdo de decisiones con apoyo es un gran momento para el partidario y la persona que necesita apoyo. Es posible que tengan más de una conversación antes de aceptar trabajar juntos. Eso está bien porque puede haber preguntas que deben responderse. Lo importante es ser sincero sobre lo que se espera el uno del otro.



Al tener una conversación con un posible partidario, hay algunos temas que deben discutirse para asegurarse de que todos sepan lo que están de acuerdo en hacer. Algunas cosas para hablar incluyen:

Explicar decisiones con apoyo.

Decisiones con apoyo es una idea nueva y no todos van a saber de qué se trata. Hable con el partidario sobre cómo funciona decisiones con apoyo y cómo es diferente de la tutela legal.

Hable sobre el papel del partidario.

Sea claro y directo sobre el tipo de asistencia que se le pedirá al partidario. Intenta incluir tantos detalles como sea posible. El partidario debe tener una comprensión clara del área o tema en el que se le pide que brinde apoyo y cómo debe brindar ese apoyo. Las cosas pueden cambiar a medida que el partidario y la persona con discapacidad trabajan juntos, pero siempre es bueno tener una idea básica de lo que hará el partidario.

Hable sobre el papel de la persona con discapacidad.

En decisiones con apoyo, las personas con discapacidad se responsabilizan de sus propias vidas. Los partidarios deben comprender que la persona con discapacidad toma todas las decisiones en sus vidas. Cuando hable con un posible partidario, asegúrese de explicarle al asistente que está allí para brindar asistencia para garantizar la independencia de la persona con discapacidad. En última instancia, es responsabilidad de la persona con discapacidad tomar sus propias decisiones.

Acuerdos de decisiones con apoyo

Cuando la persona con discapacidad está lista para elegir un partidario, debe firmar un acuerdo de decisiones con apoyo. Un acuerdo de decisiones con apoyo es un acuerdo formal entre el partidario y la persona con discapacidad. Los acuerdos de decisiones con apoyo convierten los apoyos informales en apoyos formales. Al firmar el acuerdo, los partidarios acuerdan asumir la responsabilidad de ayudar a la persona con discapacidad en las áreas escritas en el acuerdo. Estos acuerdos ayudan a definir el papel del partidario y la persona con discapacidad.



Para ser claros, estos acuerdos no son legalmente vinculantes. Los partidarios y las personas con discapacidad que firman estos acuerdos no están legalmente obligados a seguirlos. Además, tanto el partidario como la persona con discapacidad tienen derecho a finalizar el acuerdo en cualquier momento.

A pesar de que los acuerdos de decisiones con apoyo no tienen aplicación legal, las personas aún deben tomarse el tiempo para crearlos. Se pueden proporcionar acuerdos de decisiones con apoyo a los proveedores de servicios médicos y sociales para notificarles sobre el papel del partidario. Algunos proveedores de servicios médicos y sociales pueden no sentirse cómodos brindando servicios a una persona con discapacidad si creen que esa persona no puede entender los servicios que están recibiendo. Mientras un acuerdo de decisiones con apoyo crea una relación formal entre un partidario y una persona con discapacidad, el acuerdo no le otorga a la persona el derecho de ver o recibir registros personales. Los partidarios no tendrán acceso a registros financieros o registros médicos. Si la persona con discapacidad desea que su partidario tenga acceso a los registros personales, debe proporcionar la documentación necesaria para tener ese tipo de acceso.

ACUERDO DE DECISIONES CON APOYO

Nombramiento de partidario

Yo, _____, hago este acuerdo por mi propia voluntad.

Estoy de acuerdo y designo que: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Número de teléfono: _____

Dirección de correo electrónico: _____

es mi partidario. Mi partidario puede ayudarme a tomar decisiones con lo siguiente:

(Sí) / (No) obtener comida, ropa, refugio.

(Sí) / (No) cuidando mi salud física.

(Sí) / (No) administrar mis asuntos financieros.

Mi partidario no tiene permiso tomar decisiones por mí. Para ayudarme con mis decisiones, mi partidario puede:

1. Ayudarme a acceder, recopilar u obtener información relevante para una decisión, incluidos registros médicos, psicológicos, financieros, educativos o de tratamiento;
2. Ayúdame a comprender mis opciones para que pueda tomar una decisión informada; o
3. Ayúdame a comunicar mi decisión a las personas apropiadas.

(Sí / No) Un comunicado que permite a mi partidario ver información de salud protegida bajo la Ley de Responsabilidad y Portabilidad del Seguro de Salud de 1996 (Pub. L. No. 104-191) se adjunta.

(Sí /No) Un comunicado que le permite a mi partidario ver los registros educativos bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974 (20 U.S.C. Sección 1232g) se adjunta.

Fecha del acuerdo de decisiones con apoyo

Este acuerdo de decisiones con apoyo es efectivo de inmediato y continuará hasta (inserte la fecha) o hasta que mi partidario o yo rescindamos el acuerdo o de acuerdo con la ley.

Firmado este ____ día de _____, 20 ____.

Consentimiento del Partidario

Yo, (nombre del partidario), doy mi consentimiento para actuar como partidario en virtud de este acuerdo a cambio de la oportunidad de participar de manera significativa en la vida de esta persona y en su esfuerzo para obtener una vida independiente.

(Firma del partidario)

(Nombre impreso del partidario)

Firma

(Mi firma)

(Mi nombre impreso)

(Testigo 1 firma)

(Nombre impreso del testigo 1)

(Testigo 2 firma)

(Nombre impreso del testigo 2)

Estado de _____
condado de _____

Este documento fue reconocido ante mí el _____ (fecha) por _____ y _____.
(nombre del adulto con discapacidad) (nombre de partidario)

Notario público

Mi comisión expira:

ADVERTENCIA: PROTECCIÓN PARA ADULTOS CON DISCAPACIDAD

SI UNA PERSONA QUE RECIBE UNA COPIA DE ESTE ACUERDO O ESTÁ CONSCIENTE DE LA EXISTENCIA DE ESTE ACUERDO, TIENE QUE CREER QUE EL ADULTO CON DISCAPACIDAD ES ABUSADO, DESCONOCIDO O EXPLOTADO POR EL PARTIDARIO, LA PERSONA REPORTARÁ EL ABUSO ALEGADO, NEGLIGENCIA, O EXPLOTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONÓMICOS, SERVICIOS DE PROTECCIÓN PARA ADULTOS LLAMANDO _____ O EN LÍNEA AL _____.

Decisiones con Apoyo y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades



La Ley de Estadounidenses con Discapacidades o Americans with Disabilities Act (ADA) es una ley aprobada en 1990 que otorga derechos civiles a las personas con discapacidades. Parte de la ley requiere que se proporcionen acomodaciones razonables para garantizar que las personas con discapacidades puedan participar en la comunidad.

En particular, el Título II se centra en las obligaciones de un gobierno local y estatal en virtud de la ADA, mientras que el Título III se centra en las instalaciones públicas (p. Ej., Oficina de abogados, consultorios médicos) que pueden afectar la toma de decisiones con apoyo.

Además, el Título II de la ADA exige la integración comunitaria; la ADA puede requerir las cortes que examinen si los acuerdos de decisiones con apoyo deben ser considerados como una alternativa menos restrictiva.

Título II - Gobierno estatal y local

- Se aplica a agencias que operan bajo el gobierno estatal y local (por ejemplo, escuelas, lugares de votación, y cortes)
- “Una entidad pública deberá realizar modificaciones razonables en políticas, prácticas o procedimientos cuando las modificaciones para evitar la discriminación por motivos de discapacidad, A MENOS QUE la entidad pública pudiera demostrar que hacer modificaciones alteraría fundamentalmente la naturaleza del servicio o programa.”
- Decisiones con apoyo es una modificación razonable a menos que la entidad pueda demostrar que hacerlo alteraría fundamentalmente el servicio o programa.

Título III - Alojamiento públicos

- Se aplica a la mayoría de entidades privadas que operan lugares de alojamiento público (consultorios médicos, teatros, hospedaje)
- “Un acomodo público deberá hacer modificaciones razonables en las políticas, prácticas o procedimientos, cuando las modificaciones sean necesarias para pagar bienes, servicios, instalaciones, privilegios, ventajas o acomodaciones a personas con discapacidades, A MENOS QUE ”la modificación altere fundamentalmente la naturaleza del bienes, servicios, instalaciones, etc.”

Por ejemplo, teniendo alguien que lo apoye acompañarlo durante visitas médicas.

Autodefensa y decisiones con apoyo

Para las personas con discapacidad, la autodefensa es la capacidad de hablar por sí mismo y comunicar sus deseos y necesidades. Los autogestores son quienes toman las decisiones en sus vidas y tienen derecho a decidir dónde quieren vivir, trabajar y administrar su atención médica. Las decisiones sobre las personas con discapacidad deben ser tomadas por personas con discapacidad. En otras palabras, "nada sobre nosotros, sin nosotros".



A medida que la persona con discapacidad celebra acuerdos de decisiones con apoyo, es importante alentar el uso continuo y el desarrollo de habilidades de autodefensa. Es la capacidad de la persona con discapacidad para hablar por sí mismos y expresar sus necesidades que hacen que los acuerdos de decisiones con apoyo sean exitosos. Los

partidarios pueden ayudar haciendo las siguientes tres cosas cuando trabajen con la persona con discapacidad:

No tome decisiones por la persona con discapacidad.

Todo el propósito detrás de decisiones con apoyo es mantener la independencia de la persona con discapacidad. Son sus vidas y deben tomar sus propias decisiones sobre cómo eligen vivir. A menos que el partidario haya recibido ciertos derechos, como un poder notarial, es su trabajo asegurarse de que la persona con discapacidad entienda sus elecciones y las consecuencias de sus decisiones. Puede que las cosas no siempre salgan bien, pero el fracaso no debe ser una razón para quitar los derechos de una persona.

Anime a la persona con discapacidad a hacer preguntas.

Es posible que la persona con discapacidad no siempre esté familiarizada con todos los temas o problemas con los que tendrá que lidiar en sus vidas. Además, la persona con discapacidad puede sentirse intimidado y no sentirse cómodo hablando y haciendo preguntas. Esto puede ser contundente y puede hacer que la persona con discapacidad confíe en que otros tomen decisiones por ellos. Es importante alentar a la persona con discapacidad a hacer preguntas cuando sienta que no comprende algo o si las cosas son demasiado difíciles. El rol del partidario es garantizar que la persona con discapacidad entienda lo que se le pide en la mayor medida posible para que pueda tomar decisiones bien informados.



Tómese su tiempo para explicar conceptos y tareas de una manera fácil de entender.

Quizás una de las partes más importantes de decisiones con apoyo es la comunicación entre el partidario y la persona con discapacidad. La forma en que el partidario habla con la persona a la que está asistiendo y explica los conceptos determinará el éxito de su asociación.

Cada persona es diferente, pero en general, los partidarios deben usar un lenguaje accesible al explicar cosas o ayudar a la persona con discapacidad a tomar una decisión. Es decir, los partidarios deben evitar el uso de palabras grandes que no se usan comúnmente. Si hay palabras

o términos técnicos que deben usarse, los partidarios deben tomarse el tiempo para definirlos y explicar lo que significan.

Los partidarios también deben dividir la información y las tareas en pequeños pasos fáciles de entender y hacer. Proporcionar a una persona con discapacidad una gran cantidad de información a la vez puede ser contundente y causar confusión o coacción innecesaria. Al dividir la información en pequeños pasos, la persona con discapacidad puede tomarse su tiempo para comprender lo que se dice y tener la capacidad de hacer preguntas si no lo comprende.

Animando a la persona con discapacidad a abogar por sí mismo y aprender sobre los temas que afectan sus vidas es un beneficio para todos. La persona con discapacidad se sentirá más seguro al tomar decisiones por sí mismo y puede depender menos de la necesidad de sus partidarios. Además, también aumenta la seguridad de la persona con discapacidad que será más capaz de reconocer cuándo alguien está tratando de aprovecharse de ellos o no cumple con sus decisiones.

Complementos para decisiones con apoyo

Decisiones con apoyo es una excelente manera para que las personas con discapacidades mantengan sus derechos mientras tienen una red de apoyo a su alrededor para ayudarles tomar decisiones. A diferencia de la tutela, las personas que utilizan decisiones con apoyo mantienen sus derechos junto con la responsabilidad total de sus decisiones.

Mientras decisiones con apoyo es una gran alternativa a la tutela, algunas personas con discapacidad tal vez no están listos para asumir todos sus derechos y responsabilidades recién adquiridas como adultos. Algunas personas tal vez no están listos para manejar sus propias finanzas o sentirse listos para tomar decisiones médicas por sí mismos. Esto no significa que se deba perseguir la tutela. Las personas son diferentes y todos pueden tener diferentes necesidades en diferentes momentos de sus vidas.

Los siguientes programas y servicios sirven como complementos para decisiones con apoyo. Se dividen en tres categorías que incluyen médica, financiera y educativa. Estas son tres de las principales áreas que afectan la vida de las personas a diario. Sin embargo, se puede encontrar mucha más información visitando el sitio web del Centro de Arizona para la Ley de Discapacidad y descargando su manual de opciones legales. Visite el sitio web haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://www.azdisabilitylaw.org/guides/#legal-options>

Complementos para la toma de decisiones con apoyo

Financiero

- Representante del beneficiario
- El poder duradero del abogado
- Conservador
- Confiar
- Cuentas capaces

Médico

- Directiva anticipada
- Poder notarial médico duradero
- Poder notarial duradero para el cuidado de la salud mental
- Testamento vital

Educación

- Delegación de derecho a tomar decisiones educativas

Representante De Beneficiario

¿Quién necesita un representante de beneficiario?

Una persona que no es capaz de manejar sus finanzas o que solamente recibe prestaciones del Seguro Social (como SSI o SSDI) podría beneficiarse de un representante de beneficiario que ayude a administrar estas prestaciones.

¿Qué hace un representante de beneficiario?

Un representante de beneficiario recibe prestaciones del Seguro Social en nombre de un beneficiario, con el propósito de administrar estas prestaciones. Específicamente, el representante de beneficiario tiene que:

Utilizar los pagos únicamente para el uso y beneficio del beneficiario y para los propósitos que han sido determinados para el bien del beneficiario: tales como pago de alquiler

- Gastos médicos
- Alimentos
- Ropa
- Ahorros

Notificar a SSA de cualquier circunstancia que afecte la cantidad de prestaciones que la persona debe recibir (tales como herencias o ingresos)

Presentar a SSA, al ser solicitado, un informe por escrito dando cuenta de las prestaciones

Notificar a SSA de todo cambio de circunstancias que afectaría el desempeño del representante de beneficiario (tales como enfermedad del representante, o un cambio en la relación con el beneficiario).

La SSA también publica una “Guía para Representantes de Beneficiario” (Pub No. 05-10076) y “Cuando un Representante de Beneficiario Maneja Su Dinero” (Pub No. 05-10097), disponibles en el Internet en www.ssa.gov/pubs, o llamando sin cargo al 1-800-772-1213 (voz) o 1-800-325-0778 (teléfono de texto o TTY).

¿Quién necesita un poder legal duradero?

Una persona en pleno uso de sus facultades mentales (legalmente competente) y que desea designar a otra persona para que actúe como su representante para tomar decisiones financieras en nombre de la persona, o poderdante, podría beneficiarse con un poder legal duradero.

¿Qué hace un representante bajo un poder legal duradero?

Un documento de poder legal duradero es un documento que permite a una persona, el poderdante, dar a otra persona, el representante, la autoridad para manejar sus asuntos financieros ahora, o en un momento determinado en el futuro. Para que un poder legal duradero sea válido, el poderdante que designa al representante tiene que ser capaz de entender y dar su consentimiento para que otra persona maneje sus asuntos financieros al momento en que se firma el poder legal. El poder legal duradero puede especificar cuáles decisiones financieras desea el poderdante que tome el representante. Por ejemplo, el poder legal podría estar limitado a pagar cuentas, o puede confiar el manejo de todas las decisiones financieras del poderdante. El poder legal también indica si tiene vigencia inmediata, o solamente al presentarse incapacidad del poderdante.

A diferencia de una curatela, no hay supervisión de un tribunal sobre el poder legal duradero. Esto significa que el representante no tiene que reportar los gastos al tribunal de forma regular. Sin embargo, un representante podría ser procesado por lo penal si no utiliza el dinero o propiedades para beneficio del poderdante.

Curatel

¿Quién necesita una curatela?

Una persona que no es capaz de manejar sus finanzas y que tiene propiedades o tiene ingresos u otros activos, puede beneficiarse de un curador designado por un tribunal. Un curador actúa como el administrador financiero de una persona, designado para supervisar todos los activos y propiedades de la persona. Si el único ingreso de una persona proviene del SSI o SSDI, un representante del beneficiario sería más apropiado que una curatela.

¿Qué hace un curador?

Un curador administra el dinero y la propiedad de la persona protegida. El curador debe asumir la responsabilidad de determinar el dinero y los bienes que posee la persona protegida, dónde se encuentran el dinero y los bienes, qué medidas son necesarias para preservar ciertos bienes y cuánto tiempo se puede esperar que estos bienes mantengan a la persona protegida. Si la persona protegida es dueño de una casa, el curador debe asegurarse de que la casa esté asegurada y los impuestos sobre la propiedad estén al día, y que la persona protegida es capaz de costear el mantenimiento de la casa. El curador paga las facturas de la persona protegida con el dinero de la persona protegida. Puede que el curador necesite tomar decisiones de inversión en nombre de la persona protegida. A menos que los bienes de la persona protegida estén en una cuenta “restringida,” el curador debe presentar al tribunal, así como compartir con todas las personas interesadas una contabilidad que refleje todas las transacciones realizadas en nombre de la persona protegida. El tribunal acepta la contabilidad solamente en ciertos formularios aprobados que están disponibles en la página web del tribunal testamentario del condado donde se originó la curatela.

Fideicomisos

¿Quién necesita un fideicomiso especializado?

Una persona que desea mantener la elegibilidad financiera para programas del gobierno como el Seguro Social, y que además tiene fondos disponibles de otra fuente, podría beneficiarse con un fideicomiso especializado. Ya que la elegibilidad para ciertos programas gubernamentales depende de los ingresos de una persona, un fideicomiso permite apartar cierto dinero para una persona, o sea el beneficiario del fideicomiso, para usarlo para ciertos propósitos. El dinero que se coloca en el fideicomiso puede ser de una herencia o liquidación, o dinero que un amigo o pariente del beneficiario desea apartar a su nombre.

¿Qué hace un fideicomiso especializado?

Un fideicomiso especializado incluye parámetros que establecen en qué puede o no gastarse el dinero en fideicomiso. Mediante la inclusión de estas limitaciones, el fideicomiso permite que el beneficiario del fideicomiso reciba desembolsos del fideicomiso para ciertos propósitos, sin poner en peligro la elegibilidad del beneficiario para ciertos programas del gobierno.

Cuentas de ABLE

¿Qué es una cuenta ABLE?

La Ley para alcanzar una mejor experiencia en la vida – ABLE, por sus siglas en inglés (Achieving a Better Life Experience) es la legislación federal que permite a las personas con discapacidad (detectada hasta la edad de 26 años) y sus familiares crear cuentas de ahorro libres de impuestos llamadas cuentas ABLE. La Ley entró en vigor en 2014 y varios Estados inmediatamente establecieron programas para administrar cuentas ABLE. La versión de Arizona de la ley ABLE fue promulgada en mayo de 2016 y debe entrar en vigor no más tarde de julio de 2017.

Las cuentas ABLE, a diferencia de las cuentas regulares, pueden tener más de \$2.000 y no perjudican la elegibilidad para los beneficios públicos para personas con discapacidad. Además, parece que las cuentas ABLE para las personas con discapacidad, incluso aquellos que reciben beneficios “basados en la necesidad” tales como SSI y ALTCS, pueden usarse para vivienda, servicios de apoyo personal, atención médica, tecnología de asistencia y transporte. Es así que las cuentas ABLE ofrecen una mayor flexibilidad que los Fondos Fiduciarios para Necesidades Especiales. Las cuentas ABLE deben ser menos costosas de abrir y más fáciles de manejar que los Fondos Fiduciarios para Necesidades Especiales.

Representante designado en cuidados de salud mental

¿Quién necesita designar un representante de salud mental?

Toda persona que recibe prestaciones públicas de salud mental de una Autoridad Regional de Salud del Comportamiento (RHBA), o un miembro de RHBA, tiene derecho a un representante designado de salud mental para ayudar a representar los intereses del miembro de RHBA. Cualquier miembro de RBHA que quiera representantes para tomar decisiones sobre tratamiento de salud mental y planificación puede nombrar a un representante de salud mental en cualquier momento.”

¿Qué hace un representante de salud mental?

Un representante para el cuidado de la salud mental es nombrado por un miembro de RBHA para ayudar a proteger los derechos de los miembros y expresar sus necesidades de servicio. La RBHA debe dar al representante designado un aviso por escrito sobre la fecha, hora y lugar de las reuniones sobre el tratamiento hospitalario, planificación del alta y la planificación de otros servicios. El representante designado puede ir a las reuniones de planificación de servicios y del alta, ayudar a llenar los formularios de reclamaciones y apelación y asistir a reuniones, seminarios informales y audiencias administrativas relacionadas con el proceso de apelación.

Directriz Anticipada de Cuidados de Salud/ Poder Legal Duradero para Cuidados de Salud

¿Qué hace una directiva avanzada de atención médica?

Esta opción permite a la persona elegir a un representante que tome las decisiones de cuidados de salud en caso de que la persona no pueda tomar decisiones ni comunicarlas por sí misma. El representante que toma las decisiones es conocido como el “agente” o “representante.” La persona que elige un agente es el “poderdante”. Una vez designado, el agente tomará y comunicará las decisiones sobre el cuidado de salud o necesidades básicas del poderdante solamente en caso que la persona que otorga el documento se encuentre incompetente. El documento puede proveer instrucciones específicas para el agente en cuanto a los deseos de la persona para sus decisiones futuras de cuidados de salud.

El representante tendrá autoridad para tomar decisiones de cuidados de salud consistentes con los deseos del poderdante, en caso que la persona que otorga el documento se encuentre incompetente. El poderdante puede revocar este documento en su totalidad y cambiar agentes o añadir a otros agentes en cualquier momento dado.

Directriz Anticipada de Cuidados de Salud Mental/Poder Legal Duradero para Cuidados de Salud Mental

¿Qué hace una directriz anticipada de cuidados de salud mental?

Este documento permite a una persona designar un representante que pueda admitir a la persona a un centro de salud del comportamiento, en caso que la persona necesite dicho tratamiento. La directriz también puede incluir preferencias sobre medicamentos y tratamientos de salud mental.

Testamento Vital

¿Qué hace un testamento vital?

Un testamento vital indica los tratamientos, procedimientos o intervenciones que una persona desea o desea rehusar, típicamente al final de la vida cuando esa persona ya no puede expresar sus preferencias. El testamento vital cubre situaciones como cuándo resucitar, y cuándo usar un tubo de alimentación, ventilador u otras medidas extraordinarias para prolongar la vida de una persona.

Delegación de derecho a tomar decisiones sobre educación

¿Quién podría beneficiarse al delegar el derecho de tomar decisiones sobre educación?

Cuando los estudiantes cumplen 18 años de edad, el derecho a decidir sobre sus servicios de educación especial se transfiere a ellos porque son adultos ante la ley. La excepción a esta regla es cuando los estudiantes cumplen 18 años de edad y un tribunal ha determinado que necesita a un tutor porque no tienen la capacidad de tomar sus propias decisiones.

Cuando no hay ninguna tutela, los estudiantes de secundaria entre las edades de 18 y 22 que reciben servicios de educación especial, pero que quieren que sus padres tomen las decisiones educativas, pueden beneficiarse de tener un representante. El estudiante debe ser capaz de dar su consentimiento informado para la participación del representante.

¿Qué efecto tiene una transferencia de derechos de los padres?

Cuando un estudiante con una discapacidad cumple 18 años de edad—y ya no es un menor de edad ante la ley—todos los derechos de los padres bajo las leyes de educación especial se vuelven derechos del estudiante, a menos que él o ella estén bajo tutela. La transferencia de estos derechos a alguien más permite que otra persona tome las decisiones sobre educación en nombre del estudiante.

Si un estudiante quiere que sus padres u otro adulto de confianza asistan a las reuniones de IEP, tome notas y proporcione apoyo para ayudar al estudiante a tomar sus propias decisiones, él o ella podrá invitar a los padres a la reunión del IEP. Invitar a los padres a apoyar a los estudiantes en su toma de decisiones no requiere de una transferencia de los derechos de educación.

Decisiones con Apoyo

Para obtener más información sobre las decisiones con apoyo, visite nuestro sitio web para descargar el manual de capacitación y las hojas de actividades que lo ayudarán a hacer sus propios planes de decisiones con apoyo.

<http://swifamilies.org/supported-decision-making-pilot-project/>

También puede encontrarnos en Facebook donde puede mantenerse al tanto de las últimas noticias, entrenamientos y eventos.

<https://www.facebook.com/ArizonaSDM>

